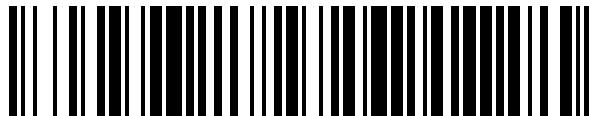


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 151 133**

(21) Número de solicitud: 201630082

(51) Int. Cl.:

B65B 7/02 (2006.01)

B65D 33/25 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

25.01.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

22.02.2016

(71) Solicitantes:

PLASTIENVASE, S.L. (100.0%)
Carretera Palma del Río, km. 10
14710 VILLARRUBIA (Córdoba) ES

(72) Inventor/es:

BERNAL MÁRMOL, José Luís

(74) Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

(54) Título: **BOLSA CON CIERRE DE SEGURIDAD**

ES 1 151 133 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa con cierre de seguridad.

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a una bolsa con cierre de seguridad, que incluye un cierre del tipo denominado “ZIPPER” constituido por dos tiras de material plástico que se fijan en posiciones coincidentes sobre la superficies internas de las paredes de la bolsa, cerca de la embocadura de 10 la misma, y presentan en sus superficies enfrentadas conformaciones longitudinales macho y hembra, acoplables entre sí por presión y separables mediante fricción de las dos tiras en sentidos opuestos.

En las conformaciones macho y hembra consisten, respectivamente, en un nervio y una 15 acanaladura longitudinales, cuyas secciones están dimensionadas, en combinación con su facultad de deformación, de modo que el nervio pueda ser introducido en la acanaladura mediante presión, retenido por la misma, con las dos tiras unidas para conformar el cierre, siendo necesario traccionar luego de las tiras, en sentidos opuestos, para lograr la extracción del nervio de la acanaladura y con ello la separación de las dos tiras y la apertura del envase.

20

Antecedentes de la invención

Las bolsas con cierre del tipo indicado son generalmente de material plástico y a sus paredes se fijan las tiras que conforman el cierre mediante soldadura. Las tiras van soldadas en toda su 25 extensión a las paredes de la bolsa, es decir en toda su longitud y anchura.

Con esta constitución, la apertura del cierre, mediante tracción de las tiras en sentidos opuestos, se logra con relativa facilidad, aplicando una ligera fuerza de tracción y sin requerir especiales habilidades, siendo así fácilmente manipulable por niños de corta edad, lo cual impide que este 30 tipo de bolsas pueda ser utilizado para el envasado de productos que pueden resultar peligrosos para los pequeños, por riesgos de ingestión.

Descripción de la invención

35 La presente invención tiene por objeto proporcionar una bolsa con cierre del tipo expuesto, pero que ofrezca una mayor seguridad en la situación de cierre y una mayor dificultad de apertura,

especialmente para los pequeños.

La bolsa de la invención comprende un cierre del tipo inicialmente expuesto y está constituida de modo que su apertura exija una cierta habilidad de manipulación y un mayor esfuerzo, respecto de 5 los cierres tradicionales del mismo tipo.

De acuerdo con la invención las dos tiras de material plástico que conforman el cierre de la bolsa y que son portadoras por sus superficies enfrentadas de conformaciones longitudinales macho y hembra, van fijadas a las superficies internas de las paredes de la bolsa a lo largo de franjas no 10 enfrentadas, situadas a diferente lado de las conformaciones, quedando sin unir a las paredes correspondientes a lo largo de solapas situadas en diferentes lados de las conformaciones.

Una de las tiras queda fijada a una de las paredes de la bolsa por encima de las conformaciones correspondientes, es decir a lo largo de una franja situada entre las conformaciones y el borde 15 más externo de la tira, adyacente a la embocadura de la bolsa, mientras que queda sin unir a la pared de dicha bolsa a lo largo de una solapa situada por debajo de las conformaciones. La otra tira queda fijada a la otra pared de la bolsa por debajo de las conformaciones de dicha tira, es decir a lo largo de una franja situada entre las conformaciones y el borde más interno de las tiras, mientras que queda sin unir a la pared a lo largo de una solapa que está situada por encima de la 20 conformación correspondiente.

Con esta constitución, cuando se intenta abrir la bolsa por el sistema tradicional y lógico, es decir traccionando de los bordes de las paredes en sentidos opuestos, no se logra la apertura del cierre, ya que las dos conformaciones que efectúan el cierre no reciben la tracción necesaria en sentidos 25 opuestos. Será necesario buscar las solapas que quedan sin unir por encima de las conformaciones, es decir adyacente a la boca de la bolsa, para introducir un dedo y ejercer la fuerza necesaria para separar las conformaciones y lograr la apertura del envase.

Breve descripción de los dibujos

30

En los dibujos adjuntos se muestra un ejemplo de realización no limitativo, de una bolsa de material plástico constituida de acuerdo con la invención, siendo:

- La figura 1 un alzado anterior de la bolsa.
- La figura 2 un alzado posterior de la misma bolsa.
- La figura 3 una sección parcial de la bolsa, según la línea de corte III-III de la figura 1, a mayor escala.

- Las figuras 4 y 5 son secciones similares a la figura 3, mostrando el sistema de apertura del cierre de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización

5

En las figuras 1 a 3 se muestra una bolsa (1) que incluye el cierre de la invención, el cual está compuesto por dos tiras de material plástico (2 y 3) que van fijadas en posiciones coincidentes sobre las superficies internas de las paredes (4 y 5) de la bolsa. Estas tiras disponen en sus superficies libres de conformaciones hembra (6) y macho (7) enfrentables y acopiables entre sí 10 mediante presión, constituyendo un cierre de tipo "ZIPPER".

De acuerdo con la invención, las tiras (2 y 3) van fijadas a las paredes correspondientes (4 y 5) de la bolsa mediante soldadura, a través de franjas longitudinales (8 y 9) que están situadas a diferente lado de las conformaciones (6 y 7) y por tanto no son coincidentes entre sí.

En el ejemplo representado, la tira (2) va fijada a la pared (4) a lo largo de una franja (8) que 15 queda situada por debajo de las conformaciones (6-7) y queda sin unir a la pared de la bolsa a lo largo de una solapa (10) situada por encima de dichas conformaciones. Por su parte, la tira (3) queda unida por soldadura a la pared (5) de la bolsa a lo largo de una franja (9) situada por encima de las conformaciones (6 y 7), entre dichas conformaciones y la embocadura de la bolsa, y queda sin unir a la pared (5) a lo largo de una solapa (11) situada por debajo de las 20 conformaciones.

Con esta constitución, si se pretende abrir la bolsa por el sistema lógico tradicional, traccionando de las paredes (4 y 5) de la bolsa en sentidos opuestos, según se representa en la figura 4, la pared (4) se separa y tracciona de la tira (2) por debajo de las conformaciones (6-7) que definen el cierre y, por tanto, no trasladan esta tracción a las conformaciones que configuran el cierre y en 25 consecuencia no logran su apertura.

Será necesario, según se muestra en la figura 5, buscar la solapa (10) no fijada a la pared (4) de la bolsa e introducir un dedo, según se indica con la flecha A entre las dos tiras, presionando para iniciar la separación de dichas tiras, traccionando seguidamente con ambas manos de la solapa (10) y pared opuesta (5) de la bolsa.

30 En definitiva la bolsa de la invención dispone de un cierre, de tipo "ZIPPER", con una fuerza de anclaje superior al estándar, en concreto un cierre dispuesto de manera que cualquier persona al hacer la acción normal de apertura de una bolsa no pueda lograrlo, teniendo que buscar una

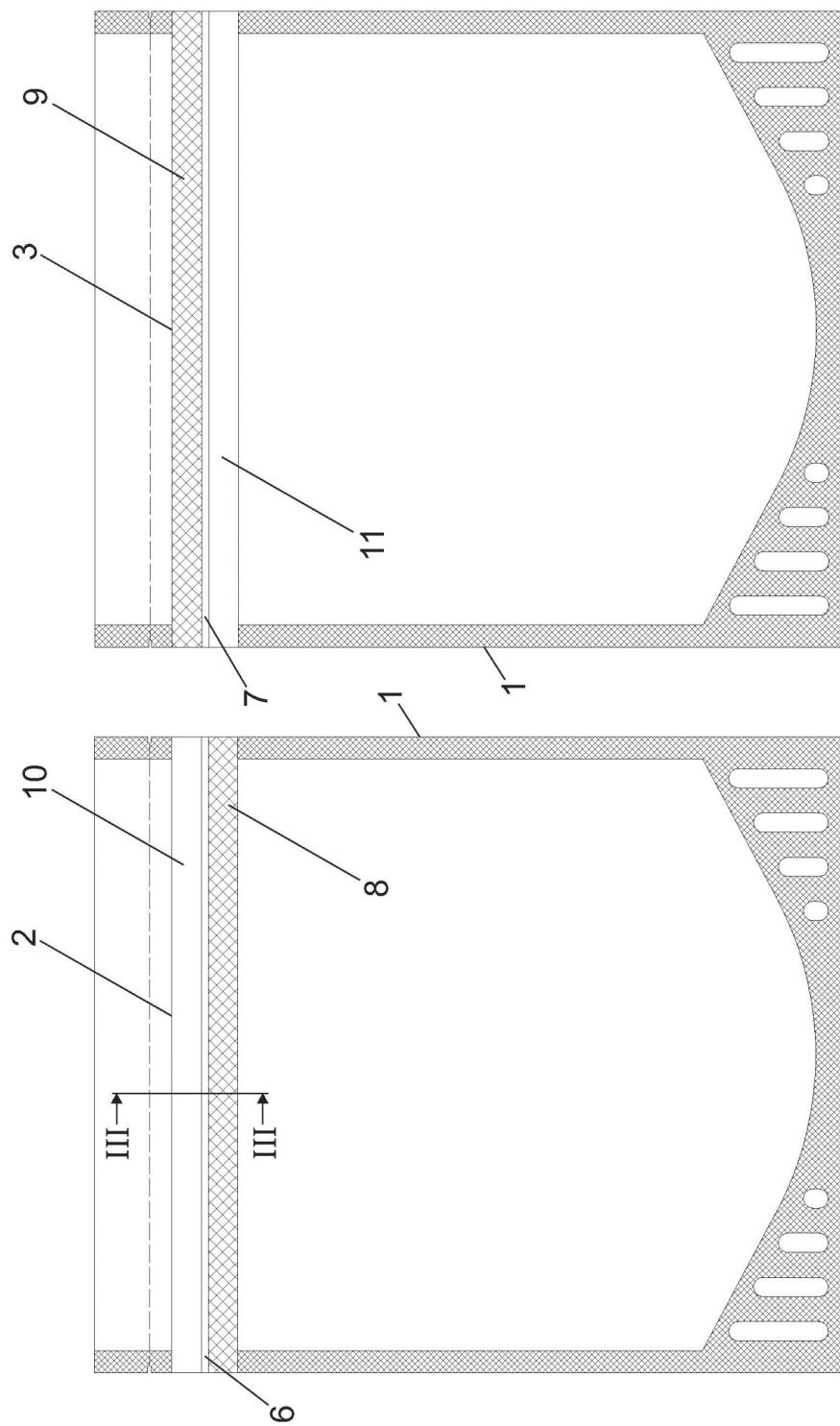
solapa del cierre que previamente no ha sido soldada al cuerpo de la bolsa, para introducir un dedo y ejercer la fuerza necesaria para la apertura del envase.

Con esto se evita que cualquier niño, al coger una bolsa con el cierre de la invención, por descuido de un mayor, pueda abrirla sin la acción mencionada anteriormente, ya que no basta tan

- 5 solo con la fuerza implicada en el efecto de apertura, si no que exige además la acción coordinada de ambas manos para poder iniciar la separación de las conformaciones y lograr en definitiva la apertura del cierre.

REIVINDICACIONES

- 1.- Bolsa con cierre de seguridad, que comprende dos paredes (4 y 5) a cuyas superficies internas van fijadas, en posiciones coincidentes y próximas a su embocadura, dos tiras (2-3) de material plástico que disponen, por sus superficies enfrentadas, de conformaciones longitudinales macho (7) y hembra (6) enfrentables y acoplables entre sí mediante presión y separables mediante tracción de ambas tiras en sentidos opuestos, **caracterizada por que** las dos tiras (2-3) van fijadas a las paredes (4-5) de la bolsa a través de franjas longitudinales (8 y 9) no enfrentadas, situadas a diferente lado de las conformaciones (6-7), por encima de la conformación macho (7) o hembra (6) de una de las tiras y por debajo de la conformación hembra (6) o macho (7) de la otra tira.



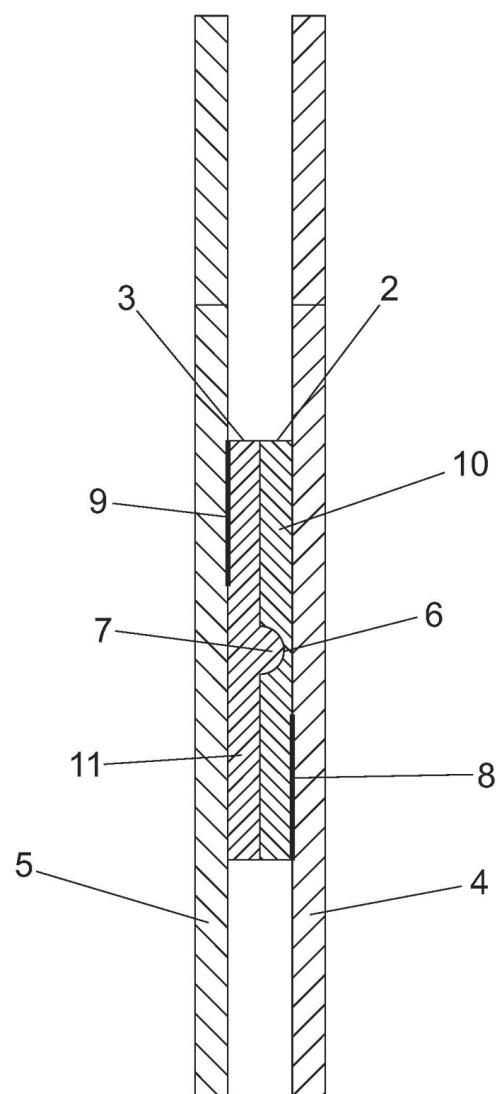


Fig. 3

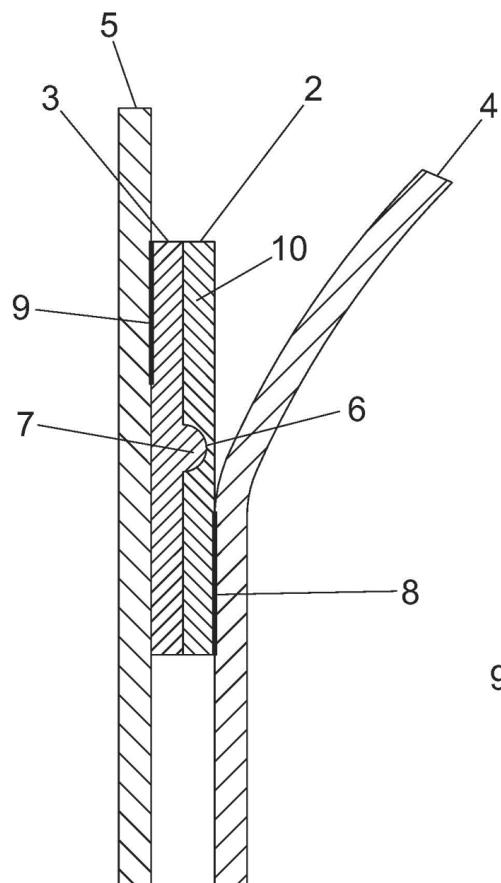


Fig. 4

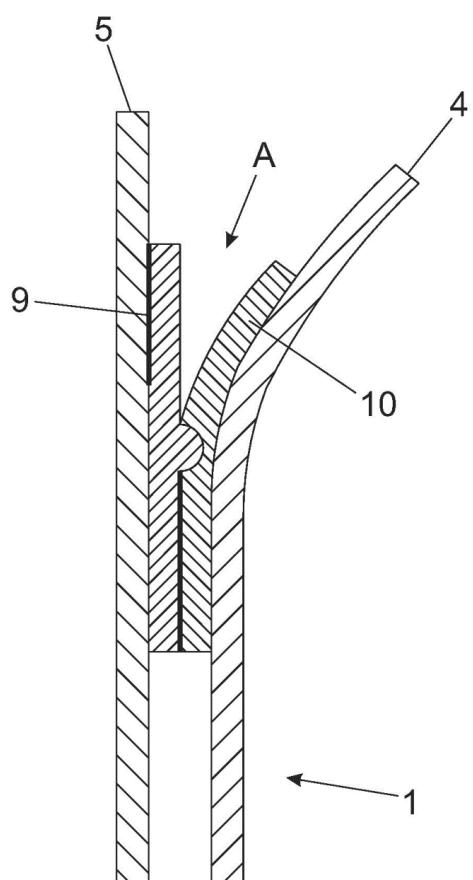


Fig. 5